

Fecha: 12/01/2021

Ref: SDP/ GALP/MMAV

Asunto: Informe subvencionabilidad. Requerimiento Información/documentación adicional. Proyectos convocatoria 2019.

ASOCIACIÓN DEL PONIENTE ALMERIENSE
Pza. Puerta del Mar , nº3
04770 – ADRA
ALMERÍA

Recibida en esta Delegación Territorial informe técnico de subvencionabilidad de los proyectos propuestos provisionalmente, correspondientes a la convocatoria de 2019 acogidos a la Estrategia de Desarrollo local Participativo en el ámbito de actuación del GALP Poniente Almeriense, previo a la emisión del informe de subvencionabilidad a elaborar por esta Delegación Territorial, y según establece el artículo 45.2 de la Orden de 22 de mayo de 2020, se traslada requerimiento de emisión de aclaraciones, informes o remisión de documentación adicional a la obrante en esta Delegación Territorial de los expedientes relacionados en el anexo adjunto.

Por tratarse de una documentación imprescindible para la tramitación de los citados expedientes, le comunicamos, según establece el art.68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que tiene un plazo de diez días desde la notificación del presente escrito, para que subsane o acompañe los documentos solicitados.

EL JEFE DEL SERVICIO DE DESARROLLO PESQUERO

Fdo.: Martín Miguel Acebedo Vaz



Hermanos Machado, 4 – 3ª Planta. 04004 Almería
Teléf. 950 01 10 00. Fax 950 01 10 96

FIRMADO POR	MARTIN MIGUEL ACEBEDO VAZ	12/01/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu692T6Y6E3MhLg2+z0AH00nAmX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca. Almería.

ANEXO REQUERIMIENTO INFORMACIÓN TRAS INFORME			SUBVENCIONABILIDAD GALP PONIENTE PROYECTOS 2019
EXPTE.	BENEFICIARIO	PROYECTO	OTRAS OBSERVACIONES
* 412AND60025	Ayuntamiento Adra	Plan dinamización Mercado Central Adra	Presupuestos Marketing y Merchandasing no coinciden con la Memoria.
* 412AND60026	Ayuntamiento Adra	Actividades Valorización de Marca	Concepto de inversión condicionado a la finalización del proyecto 2018.
* 412AND60028	Ayuntamiento Balanegra	Zona de Sombraje para la playa de Balerna	En la Memoria el presupuesto de ejecución material es de 17.218,48.El IVA no viene detallado.
* 412AND60029	Ayuntamiento Balanegra	Rampa de acceso embarcaciones en Balerna	No se pueden cuantificar los conceptos de cerrajería, carpintería.
* 412AND60030	Ayuntamiento Adra	Visitas guiadas por el Patrimonio cultural de Adra	Presenta proyecto integral, no se puede valorar la subvencionalidad de los conceptos.
412AND60031	Ayuntamiento El Ejido	Adaptación parcial Mercado de abastos para uso socio-cultural	Adquisición de Mobiliario la cantidad total de las facturas proforma aportadas es superior a la que se indica en el Informe Subvencionalidad.
* 412AND60032	Ayuntamiento Adra	Acciones de capacitación y recuperación de procesos artesanales	Individualizar las partidas que permitan identificar cada una de las acciones descritas en el presupuesto presentado, adjuntando documentación que lo acredite.
* 412AND60034	Eurofish, S.L.	Adaptación de Nave Industrial de productos de pesca	Planta fotovoltaica presupuesto total no desglosado, no se pueden identificar los conceptos subvencionables.
* 412AND60035	Francisco J. Cebrián Ojeda	Apertura Supermercado Adra	Publicidad N/S, no se puede cuantificar al no venir desglosada. Anexo I, Anexo II e informe no coinciden. Presupuesto detallado de cada una de las propuestas.
* 412AND60036	C.E.I. Virgen de la Vega	Centro de usos múltiples C.E.I. Blingüe Virgen de la Vega	Ascensor, presupuesto no coincide con Informe de subv. Instalacs. Solicita compensación por ser presupuesto menor. Las proformas vienen con IVA incluido. No presenta presupuesto detallado .
* 412AND60037	Luz María Ortega Galdeano	Apertura Centro Infantil	Presupuestos no detallados , el IVA está incluido y las proformas no tienen fecha .
* 412AND60038	Chiringuito El Nido S.L.	Remodelación y ampliación de Chiringuito El Nido	El presupuesto presentado no coincide con el Importe Total de la Inversión. Error material en el Informe de subvencionalidad referente al Equipamiento Hostelería y Mobiliario.
* 412AND60039	Jose. L. Figueredo Madrid	Apertura de Asesoría Fiscal, Laboral y contable	Art.44.1b presupuesto no detallado, no se pueden valorar los conceptos subvencionables.Error material Informe Subv. la cantidad de seguridad y salud debe ser la de ventilación y climatización.
* 412AND60043	Rosa Mª. Torres Manzano	Apertura de Pescadería	Art. 44 1b ORDEN 19 Junio 2017 Presupuesto no detallado de cada una de las propuestas el IVA debe venir separado , no se pueden cuantificar los conceptos . No presenta facturas proforma , aire acondicionado, menaje y herramientas.
412AND60046	Club Náutico de Balerna	Entrando en el fondo	Desglosar para poder cuantificar Partida talleres
* 412AND60048	Promar	Aunando esfuerzos : Pesca y Conservación	Anexo II indica gasto de combustible, requerimiento subsanación gestión de salidas sin proformas y con la misma cantidad (Gestión de salidas a bordo, solicitud de permisos y autorizaciones publicidad, atención, recepción de la solicitud y creación de los cuadrantes de participantes y diseño y coordinación de la actividad.)
412AND60051	Club Náutico de Balerna	Paisajes Pesqueros de Almería	Art.36 j Solicitud O.19 Junio de 2017 . "Las solicitudes se presentarán ajustándose al formulario Anexol cumplimentando: j) El ap 6 del Anexo I datos.. proyecto". El Anexo II presenta un proyecto distinto al Anexol.
412AND60053	Club Náutico de Balerna	Mare Cognito	Curso Licencia Navegación no subvencionable art. 29 o O. 22 de Mayo 2020

* Incumple Art.44.1.b.2 de la Orden 19 Junio 2017, según el cual el Proyecto para el cual se solicita la subvención, deberá contener, por lo menos:

2.º Plan económico en el que se indique qué parte corresponde a recursos propios de la entidad solicitante y cuál a ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional. Forma de financiación de la actividad hasta la recepción de la ayuda. **En el presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas, el IVA deberá venir separado y se acompañará de la documentación justificativa de los costes incluidos (presupuestos, contratos, facturas proforma, etc.).** En su caso, en el Plan económico se deberán incluir los gastos susceptibles de compensación a los que se refiere el artículo 28.6.

Hermanos Machado, 4 – 3ª Planta. 04004 Almería
Teléf. 950 01 10 00. Fax 950 01 10 96

FIRMADO POR	MARTIN MIGUEL ACEBEDO VAZ	12/01/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	640xu692T6Y6E3MhLg2+z0AH00nAmX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	